

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.685

Subscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

(Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7,50

VIERNES 17 DE JULIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter interesante.

AÑO XXXVI

Sección oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Tribunal de oposiciones para la provisión de dos plazas de Médicos de entrada del cuerpo de la Beneficencia provincial.

En sesión celebrada en el día de hoy por el dicho Tribunal, en cumplimiento de lo que se determina en la regla 12 y 13 del artículo 14 del Real decreto de 22 de Julio de 1864, se acordó entre otros particularmente lo siguiente:

1.º La clasificación de los opositores en la forma que se expresa á continuación, empezando los ejercicios por los más modernos, con relación á las fechas de sus títulos.

1.º Doctor don Manuel Lopez Comas.

2.º Licenciado don Antonio Izquierdo y Reyes.

3.º Licenciado don Manuel Gonzalez Lopez.

4.º Licenciado don Genaro La Calle y Cantero.

2.º Designar el día 20 del actual, á las ocho de la mañana, para dar principio á los ejercicios de oposición á las dos plazas indicadas de Médicos de entrada del cuerpo de la Beneficencia provincial, que se encuentran en la actualidad vacantes.

3.º Que dichas oposiciones deberán verificarse sucesivamente en los días consecutivos á partir desde el 20 del actual y hora indicada, hasta su término, advirtiéndose que los dos primeros ejercicios tendrán lugar en el salón bajo las sesiones de la Excm. Diputación, calle de Carreteras, número 7, y el 3.º y 4.º en el edificio hospital provincial de Agudal, situado en la plaza del Cardenal.

Lo que en cumplimiento á la Real disposición antes citada, se anuncia al público para conocimiento de los interesados y general inteligencia.

Córdoba trece de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Secretario, Antonio Maraver y Pizarro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Imparcial*:
«Las noticias que hoy comunican nuestros corresponsales de Murcia y Altea no pueden ser más desconsoladoras. En Murcia han faltado ya raciones. En Altea la situación es desesperada. No podemos menos de excitar vivamente la atención del gobierno para que acuda al remedio de estas desdichas.»

—Dice *La Derecha*, de Zaragoza, de anteayer, leemos:
«Medidas que no eran sanitarias se tomaron anoche en esta población. Patrullas de la Guardia civil y de agentes de orden público hicieron el ser-

Y de hacer un caloroso llamamiento á la caridad pública para que socorra tanta desgracia.

La generosidad de que tan hermosas maestras ha dado en otras ocasiones, nos inspira la esperanza de que nuestra excitación no será desatendida.»

—Por real orden ha sido autorizado para contraer matrimonio el señor don Cristino Martos.

—Con arreglo á las disposiciones vigentes, se concederá licencia temporal á los empleados que acrediten estar enfermos.

—Sorprende que en los partes sanitarios oficiales no aparezca la ciudad de Calatayud (Zaragoza), pues, según autorizadas noticias particulares, hace días que vienen ocurriendo casos de cólera, habiendo ascendido el lunes á 80 las invasiones y 30 las defunciones.

—No está aún firmada la combinación de gobernadores. Hasta ahora lo único que hay acordado es que el señor Fernández de Rodas, gobernador de Huelva, pase á León; el señor Cárcoba, gobernador de León, á Santander, y el señor Ojeda, gobernador de Santander, á Córdoba.

Se atribuya al señor Cánovas el propósito de introducir grandes reformas en el ramo de Correos y Telégrafos, concertando arreglos postales con diferentes potencias.

—El ministro de la Gobernación publicará probablemente una circular á los gobernadores, reproduciendo las declaraciones hechas al tomar posesión del ministerio y muy especialmente fijando su opinión en las cuestiones sanitarias.

—Publica la *Gaceta* los siguientes reales decretos del ministerio de la Gobernación:

Admitiendo la dimisión á don Ezequiel Odebe, director general de Beneficencia y Sanidad, y á don Mariano Vergara, oficial de la clase de primeros de Gobernación; nombrando para el primero de dichos puestos á don Arcadio Rodas, y para el segundo á don José Gomez Robledo, y oficial de la clase de segundos del mismo ministerio á don Agustín Rodríguez Santamaría, gobernador de Córdoba.

—Se va á llevar á efecto una combinación en el personal de gefes de Administración de las direcciones de Hacienda.

—No se han confirmado por fortuna los alarmantes rumores que circularon en Badajoz referentes á la aparición del cólera en algún pueblo de aquella provincia.

—En *La Derecha*, de Zaragoza, de anteayer, leemos:
«Medidas que no eran sanitarias se tomaron anoche en esta población. Patrullas de la Guardia civil y de agentes de orden público hicieron el ser-

vicio nocturno, quedando en los cuarteles las tropas listas para cualquier evento.

La causa de estas precauciones debió consistir en alguna alarma ocasionada por trabajos sediciosos que no sabemos á quién atribuir.»

—Un periódico de la mañana publica una carta de Valencia con muy tristes pormenores.

No puede ser mas lastimoso, dice, el estado del asilo de las Hermanitas de los pobres. Los albergados pobres, ancianos y achacosos, ni se lavan, ni se peinan, ni se mudan las ropas interiores sino cuando los han de exhibir al público; reina allí un olor nauseabundo; la higiene está desterrada de aquella casa.

Respecto de la policía sanitaria, manifiesta que, existiendo en el Hospital de coléricos como tan solo para 60 enfermos, han llegado á ingresar mas de 200 á la vez, y que han muerto muchísimos por los suelos sin tener una mantita que los sirviera de lecho.

Hay cadáveres que permanecen en las casas y cuarenta y mas horas.

Los carritos de Alfara, Catarroja, etc., que tienen su parada en la plaza de San Agustín, transportan cadáveres al cementerio por 40 reales, y despues cargan viajeros para aquellos pueblos. Las ropas, colchones y demás efectos de los coléricos que mueren y se han de quemar no se sacan de las casas á veces en ocho días.

En prueba del desbarajuste que ha reinado en el ayuntamiento, se dice en la carta que se han encontrado mas de mil certificados de defunción que no habian pasado al Registro civil para su inscripción; así ha venido á saberse que ha llegado á quinientos el número de defunciones en un solo día. El primero que descubrió en el ayuntamiento mas de trescientos certificados, revueltos en montón, fué el secretario de un juzgado.

—*El Serpis*, de Alcoy, dice que la cuestión sanitaria, ha tomado en aquella provincia el carácter de cantonalismo.

En los pueblos inmediatos á aquella ciudad ya no se entiende nadie, viéndose los vecinos en el caso de no saber si pueden salir de aquellos, dadas las contradictorias disposiciones que se dictan por los alcaldes respectivos.

En Balones, Millena, Borgia y Bazaúl, se ha prohibido á los vecinos que vayan á Alcoy, so pena de tener que sufrir al regreso una cuarentena de cuatro ó seis días; pero cuando necesitan comestible, entonces se consiente que alguna persona se traslade por ellos á aquella ciudad.

—Se han concedido al general Primo de Rivera seis meses de licencia para viajar por el extranjero.

—Hoy saldrán dos médicos con desti-

no á Cuenca, en donde el cólera empieza á hacer estragos. Además se enviarán Hermanas de la Caridad para auxilio de los enfermos.

Por telegrama se ha ordenado al gobernador de aquella provincia que disponga por ahora de 5000 pesetas del fondo de calamidades, y la necesaria autorización para que con destino á la epidemia se empleen fondos provinciales.

—Los desastres que causaron en Andalucía los terremotos, no han terminado aún, segun nos anuncia el siguiente telegrama.

«Velez-Málaga 14 (6-50 t.). A las nueve de la noche de ayer se experimentó en esta un fuerte terremoto.»

Las autoridades obligan á arrancar las barracas por precaución sanitaria.

Es apuradísima la situación, por hallarse inhabitables las casas. —*Bascan.*»

—Confirmada plenamente la noticia que ayer dimos de que el señor Domínguez (don Lorenzo) no aceptaba el gobierno de Madrid, que se le había ofrecido, empezó la gente á preocupar de quién pudiera ser el agraciado.

Circularon muchas candidaturas y combinaciones, que á última hora estaban desechadas. Lo único cierto es que se le ofreció el cargo al señor marqués de Pidal, el cual, aunque agradeciendo la merced, lo rehusó.

El ministro de la Gobernación visitó al presidente del Consejo en las primeras horas de la madrugada. En esta entrevista quedó hecha la designación; pero, sin duda por no contar con el asentimiento del interesado, acordaron guardar la mas absoluta reserva respecto á la persona hasta que se le consulte hoy.

—Siete gobernadores civiles han presentado sus dimisiones, que no les han sido aceptadas.

—Dice que va á ser objeto de una recompensa especial el coronel Oliver, jefe del cuerpo de orden público.

—De Mérida escriben que no es exacto que hayan ocurrido casos de cólera en dicha ciudad, segun anunció un periódico extremeño. No se ha conocido—dice nuestro comunicante—una temporada de calor de menor número de defunciones, y la junta de Sanidad trabaja con ejemplar actividad para que en la población se observen todos los preceptos recomendados por la higiene.

—De Cox escriben á un colega alcañino que en dicho pueblo se cometió hace pocos días un inefable atropello con una distinguida familia de Murcia, que hace algún tiempo reside en aquella localidad.

Se trataba de organizar una procesión y las autoridades pidieron á la familia una imagen que tiene en la capilla de su casa. La petición fué denegada, y entonces una de las autoridades excitó á una turba de fanáticos contra los indi-

viduos de la familia en cuestión, que tuvieron que encerrarse en casa, no sin haber sufrido una descarga de piedras y amenazas de muerte.

—Para que la nueva ley de reemplazo del ejército tenga aplicación inmediata, se ha resuelto que el día 31 de este mes se publique en todos los pueblos de la Península é islas Baleares y Canarias, el bando á que se refiere el artículo 38.

El alistamiento se formará desde el primero al 6 de Agosto, y se publicará el día 7.

El domingo 9 de Agosto principiará la reclutación, el 22 se cerrará definitivamente el alistamiento, y el 23 comenzará la clasificación y declaración de soldados.

El juicio de exenciones se verificará del 16 al 30 de Setiembre.

Para las demás operaciones del reemplazo se aplicarán las fechas y plazos marcados en la ley.

—Dice *La Epoca*:

«Los verdaderos amigos del señor Romero Robledo, que ya por sus años y por sus circunstancias no pertenecen á la tropa ligera, sino que forman parte de la guardia veterana del partido, y los que, atraídos por su simpático carácter, forman á su lado apretada pila, no sienten en cierto modo su salida del ministerio, porque desean conservar los prestigios de aquel distinguido repúblico, para utilizarlos en las futuras contingencias de la campaña.»

«Hoy, mientras el señor Cánovas preside el gabinete, nada tiene que temer el partido conservador; mañana, si las exigencias de la política lo piden, el señor Romero Robledo tendrá de su parte toda esa masa inteligente y activa que con tanta decisión apoya al ilustre hombre de Estado que dirige nuestros destinos.»

—El señor Rodríguez San Pedro no acepta la dirección de los Registros, porque no se le permiten las ocupaciones de su bufete.

—Del *Imparcial* son los siguientes telegramas.

Londres 14 (11,12 mañana).—Las importantes noticias llegadas hoy de la Rusia Meridional han influido en el mercado de cereales.

Estas noticias anuncian que la inmensa cosecha de cereales de aquella vastísima región puede darse por perdida.

Una sequía prolongada y no interrumpida ha agostado los campos, destruyéndolo todo.

Como la cosecha de la Rusia Meridional es una de las más importantes del mundo, su pérdida hará subir el precio de los cereales en todas partes.

La región donde la sequía ha agostado las cosechas es en gran parte la llamada de «tierras negras» granero de Rusia de Europa.—C.

— 66 —
Una vez á salvo y bajo la protección verdaderamente caritativa de la marquesa, la cual, compadecida de sus infortunios, luego que conoció su orfandad, no la dejó en modo alguno volver á su modesto cuartito. Elena habia sabido grangearse el cariño de su protectora en muy poco tiempo, y más bien parecían ya dos hermanas. Pero la tristeza que se apoderó de Elena, y la inquietud que en ella sorprendió más de una vez, así como las lágrimas que no pudo ocultar y los sollozos que tampoco logró reprimir, llamaron extraordinariamente la atención de Cona, y entonces ya no pudo aquella mujer callada por más tiempo la pasión que en su pecho se alimentaba hacia el joven abogado Gaspar Mendieta. La marquesa consideró á aquel joven digno del amor de tan virtuosa niña, y sin decirle una palabra trató de ver si podía calmar la intranquilidad y los pesares de su joven amiga. Al efecto inquirió el paradero del joven, al que no habia vuelto á ver, y

— 67 —
del que no habia oído hablar desde la noche aciaga del baile, y entonces supo la desgracia de que era víctima. Un día, con gran sorpresa de la madre de Gaspar, se presentaron en su casa Cona y Elena, y desde este instante la última no quiso separarse ya del lado del herido, cuya mejoría era progresiva, pero asensivamente lenta. La marquesa iba también frecuentemente á aquella casa, no podia olvidar á su libertador, y su presencia en ella endulzó algun tanto las amarguras de la pobre madre. Todos los recursos con que esta contaba fueron agotándose, pero como tenia ya la certeza de la salvación de su hijo no quiso, lo cual la hubiera sido fácil, pedir á su esposo que le enviase dinero; ella era incapaz de engañarle, y para justificar su acción tenia que noticiarle lo sucedido, y esto era lo que queria ocultar por entonces para no causar al padre de su hijo el dolor que ella venia padeciendo.

— 70 —
aire de triunfo y de orgullo parecia querer decir con sus miradas de hiena á todo el mundo:
«Vedme, yo soy, yo soy el caballero que en buena lid y con armas nobles acaba de defenderse valerosamente de un temible adversario... ¡Ah! yo he sabido lavar la afrenta que se habia hecho á mi honor; la idea de la muerte no me ha arredrado para nada; miradme, el joven que me abofeteó en público, bien cara ha pagado su osadía; mi valor y mi destreza me han salvado; soy digno, pues, de la admiración y del aplauso general de las gentes.»
Si esto no lo decían sus labios, lo expresaban sus ojos, y aquella feroz y desdeñosa sonrisa que constantemente se dibujaba en sus labios. Y, triste es decirlo, pero en aquel momento todos le hubieran dado la razon, todos hubieran convenido con él.
Culpa es esta de la organización de nuestra sociedad, que así como suele hacer con frecuencia de un criminal

— 63 —
ouerdo y una esperanza; un tributo, en fin, de amor y de reconocimiento á la que con su presencia mitigara el hambre y el frio del infeliz mendigo.
Aquel ¡ay madre! gráfica expresión de la soledad, es una elocuente enseñanza para los que, descreídos por naturaleza ó por egoismo, no saben ó no quieren comprender todo lo que vale el cariño de una madre.
¿Dónde hay amor comparable á su amor?
Lo que una madre no puede hacer por un hijo, ¿es capaz acaso de hacerlo la humanidad entera?
Ella sacrificaría cien vidas que tuviera por hacer eterna la del fruto de sus entrañas.
Por eso el hombre, si se inspirase continuamente en la voz de la conciencia, trocaría gustoso la mejor riqueza por recibir á todas horas el dulce beso del amor maternal.
¿No sabéis quizá lo que ese beso significa?

Murcia 11 (8'40 noche.)—Desgraciadamente, se ha reanudado la epidemia. Durante el día de hoy ha habido 27 defunciones: 8 en la ciudad y 19 en la huerta.

El espíritu público, un tanto reanimado ya, ha vuelto á caer en el abatimiento más triste.

Ahora no son ya invadidos sólo los más pobres; el mal á todos ataca.

En el hospital de coélicos no quedan más que diez enfermos.

Como el estado de la población es tan aflictivo, nadie aquí ha hecho comentarios sobre la crisis política. Preocupaciones más hondas y más graves tienen á esta capital sumida en el mayor desconcierto, y por nadie ni para nada se habla de política.

La hermana superiora de la Casa de Misericordia ha sido atacada por el cólera.

El señor obispo ha entregado 500 pesetas al alcalde y 1000 al gobernador para que atiendan, en lo posible, á las necesidades más apremiantes.

El director y los redactores de *La Piqueta*, al salir para Valencia, han ofrecido volver con más recursos. Todo será poco para aliviar el estado de esta población, en la que ni el cólera ni la caridad parece que tienen fin.—*Tornel*.

—En las últimas veinticuatro horas se han registrado, segun telegramas oficiales, las siguientes invasiones y defunciones:

En 6 pueblos de la provincia de Tarragona se registraron 65 invasiones y 15 defunciones. Además en Tortosa, su huerta y arrabales y barrios de Jesús y Casa de Beneficencia, ocurrieron 24 y 24.

Los pueblos mas castigados han sido Requena, San Cárlos y Figueras.

En 34 pueblos de la provincia de Zaragoza ocurrieron 140 invasiones y 44 defunciones, siendo los mas castigados Escatron, Alportun, Alagon y La Almonia.

En Toledo una invasión y 2 defunciones y en 9 pueblos 5 y 16, siendo los mas castigados Carpio y Villasequillas.

En Oueca 44 y 25 y en 12 pueblos 43 y 12, ocurriendo el mayor número en Oueda del Hoyo, que se registraron 30 y 5.

En Murcia, 9 y 5, y en la huerta 48 y 22.

En 27 pueblos de la provincia, 203 y 76; registrándose el mayor número en Mula, Cieza, Calasparra, Caravaca, Ceguin y Molina. En Cartagena, 16 y 11, y en Archena, 7 y 5.

En 7 pueblos de la provincia de Teruel, se registraron 11 y 6; ocurriendo en el que mas 2 y 2.

En Valencia y su huerta 184 invasiones y 99 defunciones, y en 75 pueblos de la provincia, 480 y 206, registrándose el mayor número en Torrente, L'auri, Guadareguías, Ollería, Requena, Pueblo Nuevo del Mar, Rafal de Salem, Moncada, Silla, Alacuas y Albaida.

En Madrid fué invadida en la calle de San Vicente, número 8, una mujer de 70 años, que falleció á los pocos momentos, una joven sirvienta en la de San Simon, 7, otra en el Arroyo de Meaques (Carabanchel), otra en el barrio de Bellas Vistas, que falleció, otra mujer en la Plaza de las Peñuelas, 4, y una niña de 12 años en el camino de Carabanchel.

De días anteriores fallecieron dos mu- jeres atacadas los días 12 y 13.

En Aranjuez 8 invasiones y 15 defunciones y en Carabanchel bajo una defunción.

—En Don Benito (Badajoz), parece han ocurrido 19 casos y 5 fallecimientos sospechosos.

—En Segovia se decía anoche que se habia recibido un telegrama del gobernador, dando cuenta de haber ocurrido varios casos y defunciones sospechosas en gente del campo.

—No se han recibido los telegramas de Castellón y Alicante.

—En la provincia de Jaen tambien parece han ocurrido varios casos sospechosos, citándose Baeza, Villacarrillo y Peal de Becerro, y otros que se han registrado en las cortijadas de Pedro Blasco y Jimena.

—Un telegrama de anteayer, dice que en el Consejo de ministros se acordó nombrar gobernador de Madrid al Sr. Corbalán; para la subsecretaría de Gobernación al Sr. Oadóniga, y para el gobierno de Sevilla el Sr. Alcázar.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Todavía no han cesado las críticas contra el jefe del gabinete por la manera con que ha dado solución á la crisis, por la cual han ido á parar las carteras de Marina y Gobernación á los señores Pezuela y Villaverde.

Respecto al primero de estos dos señores se le reconocen los buenos servicios que tiene prestados durante su larga carrera, y especialmente en las campañas de Joló y el Callao, así como sus conocimientos especiales; pero se le tilda de un tanto ultramontano, y por ello puede usted comprender qué efecto habrá causado en la prensa liberal su nombramiento.

En cuanto al señor Villaverde, las críticas son en extremo acervas, llegando hasta decir que es un reto á la opinión, á la vez que se le presenta como hombre nuevo en la conservaduría y sin méritos para un tan delicado cargo, posponiendo á otros que tienen prestados grandes servicios.

No es el actual ministro de la Gobernación de los que se amilanan por cual, quiera cosa, y á juzgar por los comienzos se propone dedicar su atención al pronto despacho de todos los asuntos, prestándole especial al ramo de sanidad, que siempre es importante, pero especialmente en los momentos presentes, cuando la epidemia cólerica, ó lo que sea, se estiene por la península de una manera alarmante. De esta manera, trabajando sin descanso y atendiendo á que por todos los que dependen de su departamento se muestre también actividad extraordinaria, espera grangearse las simpatías de la opinión, dejando buena memoria de su paso por las esferas del gobierno.

Las dimisiones que le habian sido anunciadas ó presentadas al señor Romero Robledo en cuanto hubo conocimiento de que le habia sido admitida la renuncia, han sido retiradas á escitación de referido señor, excepción de la del director

general de beneficencia y sanidad señor Ordoñez, que ha sido ya reemplazado por don Arcadio Rada, cuyo nombramiento ha sido bien recibido por las dotes que le adornan.

También ha sido nombrado gobernador de Huelva el señor Solsona, por donde se ve que el nuevo ministro atiende á los escritores que han prestado servicios al partido imperante.

A falta de asuntos de verdadero interés, ayer se ha comentado la visita á Palacio del general Martínez Campos, y el que despues haya tenido referida señor una entrevista con el marqués de la Habana, queriendo sacar partido de esto, que nada de particular tiene, para suponer que, especialmente la conversación de los dos generales, tiene relación con los asuntos políticos.

El consejo que se celebrará hoy se ocupará con preferencia de la cuestión del personal de varios departamentos: el señor don Cirilo Amorós ocupará la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El viaje de la corte á la Granja se ha aplazado para fin del mes corriente.

Ha visto la luz pública el primer número de un periódico cuyo título es *El Imperio*, y su aparición ha dado lugar á comentarios diversos, creyéndose que las ideas que defiende no hallarán eco.

Las noticias referentes á salud pública no son hoy satisfactorias, pues se ha reanudado el mal algún tanto en varios puntos y sigue extendiéndose á otros, llevando la alarma á todas partes. El gobierno se halla obligado á hacer esfuerzos supremos para aminorar el lastimoso estado de las poblaciones, y la caridad pública también debe escitarse para llevar socorros á los necesitados por esta causa.—*El correspondal*.

Gacetillas.

—**Telegrama importante.**—

El Gobernador civil de Jaen telegrafió ayer al de Córdoba, participándole que á medida que se van abandonando las aguas del Guadalquivir ocurren menos invasiones, aunque en corto número, en los pueblos y cortijadas de la Ribera, por cuya razón hace días tiene prohibido el uso de las mismas por estar convencido de que se encuentran inficionadas. Las declaraciones del gobernador de Jaen justifican hasta la evidencia las poderosas razones que á la junta provincial de Sanidad han obligado á prohibir los baños, y el uso de las aguas de nuestro río, por considerarse perjudiciales á la salud pública. Esta oportuna prohibición es necesario que se cumpla á todo trance, puesto que está en interés de todos que así se haga. Los agentes de la autoridad deben procurar que se cumpla con todo rigor.

—**Buen camino.**—Cuatro céntimos en kilo baja desde mañana el precio de las carnes en las tablas reguladoras, consecuencia del registro de ganados verificado ayer. Se expendrá á 1 peseta y 40 céntimos la de reses mayores y á 1'24 la de menores.

—**El vigía.**—El sol, las nubes y lluvias pasaron ayer revista.—Pero estos chistes del tiempo no me hacen gracia maldiva.

—**Circo del Gran Capitán.**—Esta noche tendrá lugar en este agradable coliseo de verano la octava fun-

ción de moda por la compañía ecuestre y gimnástica que dirige el señor Diaz, estrenándose un pot pourri gimnástico, acrobático y coreográfico, titulado, *Las fiestas nocturnas de Hong-Kong*, en el que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Puente, 541 pesetas 59 céntimos.—Pretorio, 687 65.—San Sebastián, 371 33.—Victoria, 265 30.—Matadero, 609'18.—De las 2475 pesetas 05 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1157'46.—Al Municipio por recargos, 1157'44.—Adicionadas, 160 15.

—**Viaje.**—En el correo de Sevilla salió ayer con dirección á Sanlúcar de Barrameda el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, con el objeto de descansar algunos días de las tareas apostólicas llevadas á cabo durante dos meses continuos empleados en la Santa Visita de todos los pueblos de la Sierra. Sabemos que S. E. I. ha dejado órdenes terminantes á su secretario para que en el momento en que desgraciadamente ocurra un solo caso de cólera en la Diócesis, le avise por telégrafo para restituirse inmediatamente á esta capital. Durante su ausencia queda encargado del Gobierno del Obispado el señor Provisor y Vicario general, y por imposibilidad de este, el señor don Manuel Jerez y Caballero, canónigo Penitenciario y Rector del Seminario Conciliar. En la Estación fué despedido por varias personas, entre las que se encontraban el M. I. señor Rector y profesores del Seminario y comisiones del Excmo. Cabildo Eclesiástico y de la Comunidad de señores Curas párrocos, que casualmente tuvieron noticia de la salida del Prelado. En el coche de S. E. I. vimos al señor Arcediano don Pedro Moreno, que salió en el tren con el señor Obispo, al señor don Angel Enriquez, Chantre y Provisor, y al señor Secretario del Obispado, nuestro buen amigo don Alejandro Gil de Reboleño.

—**Complemento.**—Secundando los acuerdos de la Junta de Sanidad, el Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza ha ordenado que hasta nueva disposición quede prohibido el lavado de ropas militares en aguas del Guadalquivir, así como que los individuos del ejército se bañen en reserfidias aguas. A la vez atiende con celo á la higiene del aseo y limpieza de cuarteles.

—**En Santa Marina.**—Niñas de los barrios bajos, las de rosadas mejillas, las del pelo de azabacha, que esmaltan las clavellinas y los ramos de jazmines, cuyo aroma nos cautiva; no falteis á la velada, venid á Santa Marina, cruzad conmigo las calles, desplegad vuestras sonrisas, y ocupando las aceras y sentados en las sillas que nos ofrece con gusto alguna amable vecina, disfrutad cuando menos con una ración de vista, que es alimento sabroso en esta tierra bendita, del amor, de los placeres, de la luz, de la poesía.—Apenas llegue la noche, empapada en gratas brisas, que se escapan de los patios y las ventanas moriscas, donde en macetas las flores aprisionadas se miran, saldrá la gente del barrio á las aceras tendidas, para escuchar de la música—la melodiosa armonía: los chicos querrán juguetes, ver á su novio, las chicas, los viejos

tomar el fresco,—pero en mangas de camisa.—En las casas, cada pártio—nos seduce y nos admira—con verdes encañadaderas, que los jazmines salpican, y luces con refractores—de espejos, allí escondidas—de la madre selva oscura—en la flotante cortina.—Salimos á la plazuela, y ¡oh! por Córdoba, viva—tanto rostro sandunguero—que causa calenturitas, y tanto cuerpo de gracia, cuyas formas se adivinan—al través de los bordados—de un pañuelo de Manila.—Allí está la buñolera—delante de una gran pila,—donde los rubios buñuelos—almacenados se miran.—Y los puestos de garbanzos—con otras mil golosinas.—Tradicional velada—de la hermosa patria mia,—que sois ferias de los barrios—en estas noches tranquilas;—apenas llega el Estío—una tras otras desfilan:—ya pasó la de San Pedro,—ved la de Santa Marina, y aun nos resta Santiago,—el terror de la morisma.—Niñas de los barrios bajos,—vuestra asistencia es precisa.

—**Estamos frescos.**—Ayer tuvimos una temperatura desagradable y hubo de todo: Sol á intervalos, nubes, aire templado, truenos en pequeño, y lluvia. O lo que es lo mismo: preludios de enfermedades etc. etc.

—**Se confirma.**—Las noticias referentes al pase del digno Gobernador de esta provincia á la secretaría del Ministerio de la Gobernación se han confirmado, habiéndose ya publicado su nombramiento de oficial de la clase de segundos, en comisión, de aquel centro, suocediéndole el jefe de la provincia de Santander señor Ojeda. La traslación del señor Rodríguez Santamaría será sin duda muy sentida en esta provincia.

—**Bola.**—A los desocupados, y á los que parece que tienen un gozo particular en la invención de noticias, les ha llegado su época, y lo peor es que suelen sacar partido. Desde anteayer circula por esta capital con rapidez pasmosa, una noticia estupenda, capaz de poner los pelos de punta al más despreocupado. Se ha dicho que una pareja de la Guardia civil habia sorprendido á dos hombres que se ocupaban en arrojar cierta clase de materias en una alcubilla repartidora de aguas de las que surten las fuentes de esta población. Esto ha dado lugar á la consiguiente alarma entre una parte del vecindario, que ha ocurrido ser un hecho este absurdo cuento. Deber nuestro es manifestar al público que carecen por completo de fundamento los rumores y sus comentarios. Lástima es que no pueda darse con el autor de una noticia que puede tener graves consecuencias para el vecindario.

—**Infeliz.**—Varios vecinos de la calle del Aceituno se han acercado á la inspección de orden público manifestando que en la casa número ocho de la misma calle hay un pobre hombre de mente, que con sus frecuentes gritos no dá punto de reposo al vecindario.

—**Subasta.**—El 27 se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital tres suertes de tierra calma, sitio llamado Misa de Alba, término de Villa del Rio, por los tipos de 900, 315 y otras 315 pesetas respectivamente.

—**Efemérides.**—Hoy.—1400.—Colócase en la Catedral de Sevilla el primer reló de campana que se vió en España.—1847.—Los austriacos ocu-

— 64 —
¿No habeis descifrado acaso toda la grandeza de su espresión?

El beso que la mujer deposita en la frente del hijo adormecido en la cuna por el sueño de la inocencia, parece espresar el temor de perderle, á la vez que la duda de lo que podrá ser algún día el tierno infante.

El beso con que la madre espresa su cariño al adolescente, parece inspirarle la confianza para que prosiga con fé por el áspero camino de la vida.

El beso con que la madre parece despedir de este suelo al moribundo anciano, encierra todo un mundo de esperanzas, que no se desvanecen para ella ni aún en el postrer instante de la existencia.

Un beso nos saluda al nacer y otro nos despide junto al sepulcro.

¡Feliz mortal el que los dos besos consigue!

El solo puede saber cuánto vale una madre.

CAPITULO XXIX.

UNA VISITA INESPERADA.

Quien hubiera visto á Mendoza bajar de su coche de vuelta del duelo, no habria advertido seguramente en su rostro señal alguna de dolor ó tristeza por lo que acababa de suceder.

¿Qué le importaba una víctima mas, sacrificada en holocausto á su maldita y perversa condición? ¿Había de acosarle en aquel instante el recordamiento, cuando tantas otras veces, engolfado en el crimen, teñidas sus manos de sangre, habia desoido cruelmente la voz de la conciencia? .. Antes muy al contrario, el miserable se conceptuaba digno de admiración: volvía de una empresa arriesgada, en la que habia jugado la vida, y con

La marquesa de Selva-Alegre, que llegó á saber por boca de Elena aquella falta de recursos, fué desde el mismo instante la Providencia de aquella familia, y nada se escaseó ya, corriendo de su cuenta todos los gastos; y cuando la madre de Gaspar oponía alguna objeción á su desprendimiento, solía decirle, prodigándole todo género de consuelos y en tono de reprensión cariñosos:

—Todo esto y mucho mas que hiciera no es bastante á pagar la deuda que con vuestro hijo tengo contraída; así pues, no objetarme mas.

Como era natural, la abundancia repentina de recursos avivó el interés del doctor y de cuantas personas asistían al herido, y su curación se hizo mucho mas rápida, mejorando cada dia notablemente. Es verdad que contribuyó no poco tambien la presencia de aquellas tres almas, cada una de las cuales estaba unida por sagrados vinculos al pobre enfermo.

— 65 —
La madre de Gaspar era uno de esos seres benditos, ángeles en la tierra, colocados en ella por la mano del Hacedor, para servir de amparo y guía, de gloria y orgullo á toda su familia, y cuya pérdida es irreparable é irremplazable en el mundo.

La madre de Gaspar, que no vivía más que para su hijo, pasó muchos dias sin moverse de aquel lecho de muerte, y supo durante ellos resistir con heroica resignación el hambre y la sed y el frío y el sueño.

Sin embargo, en aquellos dias de amargura y desconsuelo para ella, tenía á su lado otro ser, jóven y hermoso, cuyas lágrimas se confundían con las suyas, cuyos suspiros formaban también con los suyos encanto de armonía. Era Elena, la bella modista arrebatada por la virtud de la marquesa de Selva-Alegre á la brutal lascivia de Arturo de Mendoza.

Consuelo habia logrado llevarla á su casa despues de la escena que ya conocemos ocurrida en la del banquero.

pan á Ferrara.—1854.—Estalla en Madrid la revolución contra el ministerio Sartorius.

Cultos.—Las caritativas Hermanas de la Caridad de esta capital celebrarán el domingo en la iglesia de la Merced una solemnisima función con motivo de haber declarado S. S. á San Vicente de Paul patrono especial de todos los establecimientos de caridad que hay en el mundo católico.

Colega.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del apreciable colega quincenal *La Segunda Enseñanza*, que, como digimos, ha empezado á publicarse bajo la acertada dirección de su fundador y propietario señor Burillo. Después de leerlo hemos adquirido la convicción de su gran utilidad para el profesorado y para los padres de los jóvenes estudiantes, y de todas las clases ilustradas, á las que recomendamos la nueva publicación, cuyo adelantamiento al estado de la prensa saludamos cariñosamente, deseándole vida y prosperidad.

Los felicitamos.—Han sido nombrados socios honorarios del Instituto médico Valenciano, los acreditados profesores de esta capital señores don Cristóbal García y don Pedro Angel Osuna.

Circular.—Por una del 13 ordena el señor gobernador quede en el término de un mes establecido sin consideración alguna en toda la provincia, el sistema métrico decimal.

Velada.—La que anteanoche tuvo lugar en la explanada de la iglesia de San Cayetano, estuvo bastante deslucida. El aspecto que presentaba era ni más ni menos que el ordinario. Tres ó cuatro faroles del alumbrado público, varias banderas con cuyas astas tropezaban las pocas personas que acudieron; una pava, una mesa con arropías y agua, media docena de personas y la banda de música municipal, tocando á solo obligado hasta las once. Todo esto era de esperar en vista de los preparativos, para los que no se tuvo en cuenta el lugar de la velada.

Mucho ojo.—Suponemos que, en vista de la prohibición de hacer uso de las aguas del Guadalquivir, se impedirá también la venta de pescados de dicho río. Esto parece natural.

Reposo.—Noventa y cuatro panes faltos fueron ayer recogidos por la comisión de abastos. Fueron remitidos á los Asilos de Madre de Dios y de la Infancia.

Incendio.—Una haza poblada de rastros fué anteaer pasto de las llamas en la hacienda de la Viñuela, situada en la margen izquierda del Guadalquivir. El guardia municipal Partera ayudó á la extinción del incendio.

¿Qué año!—Las tormentas de los pasados días han dado al traste con las ilusiones de los labradores de algunos pueblos de diversas provincias, que han visto en cortos momentos destruidos sus sembrados cuando se hallaban ya en disposición de recolectarse. El año de gracia de 1885 dejará recuerdo triste en España por las plagas que en él se han desarrollado.

Hallazgo.—En el felato de la Victoria se halla depositado un bolso con 46 reales y 42 céntimos, que se encontró el dependiente de consumos Andrés Nides.

Plaza.—Ha quedado sin proveer la de auxiliar de la Escuela práctica Normal, por no reunir los dos aspirantes los requisitos legales. Corresponde al primer concurso por ascenso.

En el ejército.—Ha sido destinado á continuar sus servicios en el regimiento de Granada, de guarnición en Córdoba, el alférez don Antonio Herrero.

Muy digno.—Tenemos como muy probable el nombramiento del señor don Enrique de Leguina para Director de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar.

Descarriada.—Se hacen gestiones por la autoridad para descubrir el paradero de una joven sirvienta, que vivía con su madre en la calle del Cardenal González. Desde el día 10 se ignora dónde se halla.

Acopios.—Los necesarios para la reparación de la carretera de Jaen á Córdoba, se subastan por 15.280 pesetas y un céntimo, el día 20, en el Gobierno civil de esta provincia.

Junta.—La de instrucción pública ha aprobado los presupuestos del material de las escuelas públicas de la provincia, excepto el de Córdoba, que aún no lo ha recibido.

Condiciones.—Se han fijado en la *Gaceta* del martes las que han de

reunir los que fuesen nombrados oficiales de quinta clase de la Administración civil.

Jefe.—Ayer llegó á esta capital el nuevo jefe de orden público don Juan Miranda y Fernandez, que hoy tomará posesión de su cargo cesando el señor Gonzalez Llamas.

Telegrama.—El lunes último se espidió uno en Córdoba para el señor Sanchez Barrio, Madrid, sin señas, y no habiendo podido ser entregado á su destinatario, se halla detenido en el Gabinete central.

Nuevo establecimiento.—Esta noche tendrá lugar la inauguración de la nueva tienda que en la calle de Claudio Marcelo, casa número 5, ha instalado el apreciable comerciante señor don Salvador Gomez.

Hallazgo.—En la oficina del servicio de limpieza y riego de esta ciudad hay depositada una carga de grano con su cintero, presentado por uno de sus dependientes. Si trascurridos ocho días no se reclama por su dueño, se le entregará al carrero que se lo encontró.

Prospectos.—Ya circulan los del sorteo de grandes premios de la Lotería del 23 de Diciembre próximo. Costará de 50.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos. El premio mayor será de 2.500.000 pesetas, otro de 2.000.000 y otro de 1.000.000. Cuando dispongamos de mayor espacio publicaremos el prospecto que al efecto nos ha sido remitido.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama al dueño de 180 alcachofas, que se encontraron el 12 de Mayo en poder de dos hombres en la Alameda del Corregidor, y se creen hurtadas.

Llegada.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro estimado amigo el señor don Rafael Torrellas y Naval, doctor en Medicina y Cirujía, que ejerce el cargo de médico titular en Pueblo Nuevo, de esta provincia.

No es cierto.—No es verdad que el espada *Lagartijo* ponga por condición á las empresas, segun un colega madrileño, el no torear con el Gallo. Esta suposición ha dado lugar á una demanda judicial por parte del diestro cordobés.

Pensamiento.—Los consejos aprovechan más á los prudentes que los castigos á los insensatos.

Sección minera.—El 31 se subastan en la Sala Consistorial de Córdoba, además de las ya anunciadas de otros metales, dos minas de plomo, del término de Belmez. El tipo de una es de 16.000 pesetas y la otra de 10.000.

Cantar.—No extrañé al hallarte un día—toda vestida de luto:—pues tu traje era la caja—de tu corazón difunto.

Por una uvita.—Un baedo, que á las once de la noche del 12 se hallaba en una de las calles de Hinojosa promoviendo escándalo, fué detenido por el alcalde de dicha villa, auxiliado de fuerza de la guardia civil, cuyo concurso solicitó por ser imposible á dicha autoridad reducir á prisión al escandaloso á causa de su resistencia.

Extracto.—El periódico oficial de esta provincia publicó el martes los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma del Rio, durante el mes de Mayo último.

Calmas, señores.—En un café de Posadas jugaban anteaer dos individuos al billar, y sin duda por efecto de algunas libaciones se enredaron en cuestión, arrojando uno de ellos al otro una bola de billar á la cabeza que le causó una herida. El lesionado y el agresor fueron detenidos por la guardia civil.

Padrones.—Los de cédulas personales y del impuesto de sal, están á la vista en Valenzuela hasta el día diez y nueve.

Desertor.—La guardia civil del puesto de Baena ha capturado en aquella villa al soldado del contingente de Ultramar, Manuel Rojano Cruz, del reemplazo de 1883, el cual queda á disposición del señor Gobernador militar de esta plaza.

Denuncia.—Cuatro vecinos de Belmez creyeron el sitio más apropiado para la trilla de sus mieses, varios parajes de la dehesa boyal de aquella villa; y en efecto, el día 13 del corriente establecieron allí sus eras. Más como no se hallasen autorizados para ello, fueron arrojados de dicha dehesa por la guardia civil de aquel puesto, que produjo además la denuncia correspondiente.

Carta.—Una con sobre á doña Inés Garcia, Adamuz, se halla detenida en Madrid por carecer de franqueo.

Destino.—Lo ha obtenido en el batallón depósito de Montoro el comandante don Bernardo Aroos.

Horniguita.—El martes último fué detenido en Posadas un individuo por hurto de cinco pesetas á otro de aquella vecindad. La referida cantidad no le fué ocupada, pues dijo la había gastado.

Secretaría.—Está vacante la del ayuntamiento de Palenciana con 1.440 pesetas anuales. Durante un mes se admiten solicitudes.

Certificado.—Se ha espedido á don Antonio Valderrábano el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Fuente Obejuna.

Al redil.—La guardia civil de Posadas ha capturado uno de estos días á un desertor del ejército reclamado por el gobernador militar de Almería.

Nombramiento.—Ha sido aprobado el de auxiliar interina de la escuela de Encinas Reales á favor de doña Ana Orti.

¿Qué atrocidad!—Dice nuestro apreciable colega *El Industrial*, de Jaen, que casi en su mayoría son inexactos los rumores que circulan respecto al estado de la salud pública en varios puntos de la provincia. «Prueba de lo que decimos (añade) es que de un caso sospechoso ocurrido anteaer en Baeza fué víctima un sujeto, que se bebió nada menos que cuatro ó seis cuartillos de aguardiente.»

Familias.—A cerca de 1.700 se hace ya subir el número de las que se han salido de Sevilla temerosas de que el cólera invada aquella población.

Suprimida.—Lo ha quedado la Delegación especial del gobierno en Jerez. En su lugar se ha creado otra en Arcos de la Frontera, y para ella ha sido nombrado don José Maria Navarro.

Gobierno.—Se indica para el de Sevilla al gobernador de Murcia señor Alcázar, ó al secretario del gobierno de Madrid señor Aranda.

Culto pasatiempo.—En uno de los salones del cuartel de Artillería en Cádiz han establecido los soldados un teatro para su recreo.

Magistrado.—El de la Audiencia de Sevilla señor don Serafin Rubio y Cuervo ha sido jubilado á su instancia.

Atrás.—Famosos que han tenido que regresar á Cádiz varios pasajeros, por no ser admitidos en Canarias los que proceden de las provincias.

Empresa.—La del ferro-carril de Eoija á Marchena está efectuando importantes reformas en dicha línea.

Baños.—Cada día están mas animados los del Real en Cádiz con la presencia de forasteros.

Labrador.—Uno de Manzanares se ha ahorcado estos días por haberle arruinado la langosta devastándole sus haciendas. Y así perdió mucho más.

Tristes datos.—Hasta el domingo los invadidos del cólera en la Península llegaban á 32.098 y los fallecidos á 14.163.

Comisionados.—Los de vinos de Barbastro han acordado no comprar los adulterados con sustancias colorantes ó estrañas, y entregar á los tribunales al que ofrezca vinos impuros.

Horrores.—Un industrial de Valencia ha visto morir en pocas horas, víctimas del cólera, á su muger, á su suegra y á sus tres hijos. El infeliz ha desaparecido con la razon estraviada ante aquel cuadro aterrador.

Sarasate.—El célebre artista está siendo objeto de entusiastas ovaciones en Pamplona en cuantos conciertos toma parte.

Diálogo.—¿Qué estado cree usted que agrada mas á las mujeres?—El de sitio.

CHARADA.

Mi cuarta primera un pueblo,
la que no es buena, dos cuarta,
y prima dos tres y cuatro
una canción celebrada,
que el año noventa y tres
sonaba en toda la Francia
cuando el cadalso era un trono
y el terror solo imperaba.

Solución á la charada anterior.
SA-MA RI TA-NA.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidrotérmico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose antes consultar con el mé-

dico el número y tiempo de los que han de tomarse.

El aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar.—Se dice que la *Emulsión de Scott* con hipofosfitos de cal y de sosa es muy agradable al paladar, y contiene todas las ventajas del aceite de bacalao unidas á las cualidades fortificantes y reconstituyentes de los hipofosfitos de cal y de sosa.

Es recomendada por los médicos como un remedio muy útil para la tisis y raquitismo. Para los niños delicados y señoras predisuestas á la tisis, es de grande utilidad; pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la *Emulsión de Scott*. 21

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¿Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas. 9

Boletín religioso.

—Hoy, San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinforsosa y sus 7 hijos mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Carmen Vacas.

—Séptimo día de novena de rogativa al Beato Francisco de Posadas, abogado especial contra la peste, en la Iglesia de San Pablo, dando principio al toque de oraciones: habrá sermón de Misión á cargo de un R. P. del Sagrado Corazon de Maria. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada acto que se verifique. Para estos cultos contribuyen varios fieles con sus limosnas.

—Tercer día de novena á Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia de carmelitas descalzas de Santa Ana, dando principio á las seis y media de la tarde.

—Hoy termina en la Iglesia del Juramento la rogativa que durante nueve días ha venido celebrándose en todas las parroquias y conventos de esta capital, en las que se han elevado preces al Altísimo en súplica de que cese la horrible epidemia que tantas víctimas ha causado, y aun causa, en algunas poblaciones. Estos religiosos actos terminarán solemnemente en la iglesia referida, con la asistencia de las Cruces parroquiales, señores Rectores, Coadyutores y Sacerdotes adscriptos á cada parroquia. A las diez se celebrará una fiesta de rogativa, estando encargado de la plática el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia, por asistir devotamente á la función y por todos los actos que se practiquen en la misma.

—Pasado mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefinas; por la mañana á las ocho se dirá la misa de la Comunión general, y por la tarde á las seis los ejercicios de Estamentos estando la plática á cargo del señor don Manuel Rodríguez; después se cantarán las Letanias de los Santos, y el Santo Dios terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

La Junta suplica á los Asociados que rueguen al Señor que se apiade de los pueblos castigados por la epidemia y que nos continúe por su misericordia librándonos del contagio.

En este día puede tambien la Asociación Josefina hacer la intención de ganar la indulgencia plenaria concedida al Apostolado de la Oración, cuya congregación se ha establecido canónicamente en la referida iglesia de Jesús Crucificado.

—Prévio un triduo en cada una de las Casas de Hijas de la Caridad, para los asilados y Comunidades respectivas, se celebrarán pasado mañana solemnes

cultos al Patriarca y Padre de los Pobres, San Vicente de Paul, por las Superiores y Hermanas de la Caridad de esta capital, en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. de las Mercedes, con motivo á la declaración de Patrono especial de todas las Asociaciones de Caridad que existen en el mundo católico, hecha por Ntro. Smo. Padre Leon XIII. A las 6 de la mañana se celebrará la Misa de Comunión general; á las 8 se manifestará á S. D. M.; á las 10 habrá Misa solemne, con sermón á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús; y á las cinco y media de la tarde se rezará la Estación mayor y Santo Rosario; se cantará la Letanía Laurstana, seguirá sermón por un R. P. de la Congregación del Inmaculado Corazon de Maria; después un punto de meditación, y se rezarán, alternando con motetes, cinco Padrenuestros en honor del Santo Patriarca, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo Sacramento, Antífona y oración de San Vicente, dando á besar su sagrada reliquia. Asistirá un escogido conjunto de voces, acompañado de una brillante orquesta. Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia á los que asistan devotamente á cada uno de estos actos.

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Quarto aniversario.

El día 18 del actual habrá Misa de Requiem en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de doña Maria Vicenta Lopez.

Su viudo don Vicente de Luque y Vaquerizo, é hijas, ruegan la encomienden á Dios.

Quarto aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ
Y SANCHEZ,
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 18 del actual, en el convento de Ntra. Sra. de la Piedad, de 6 á 8, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre, hija é hija política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 18 del corriente, desde las seis en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por el alma del señor don Federico Barroso y Lora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 18 del corriente, desde las ocho en adelante, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola en sufragio del alma del Sr. D. Federico Gadeo y Ovívio, recibirán el estipendio de doce reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Función de moda para hoy, y estreno del gran postpouri gimnástico, acrobático y coreográfico nominado: «Las fiestas nocturnas de Hong-Kong» en que tomarán parte todos los artistas de la compañía y gran número de comparsas, haciendo un conjunto de 80 personas.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 15 de Julio,
Consolidado Interior 60'05
Amortizable, 73'25
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 338'00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pluitas, náuseas, erupciones, bómicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskwski, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,931.—«Soisson (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,523. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces el precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Da Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Misana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaoh.—Baudillo Baffil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y alrarmarinos del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sros. Martínez y Urbano, Alfós 17.

La Margarita en Looches. Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Looches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedrose (Sevilla) enarente empujados de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en tales condiciones lanas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedrose.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales A. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mu geres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

En la plazuela del Conde de Gavia número 3 se vende tocino añejo superior á los precios siguientes:

Para fuera de la capital. En hojas á 55 reales la arroba; en tiras á 58; espaldillas á 55.

Para dentro de la población se aumentarán á los precios indicados 16 reales por derechos de consumo. Los pedidos, á la señora viuda de Carbonell, Córdoba. s8-8

Anuncio. Desde el día hasta San Miguel del presente año se subarrienda para cualquier clase de ganado el aprovechamiento de pastos de la dehesa de Coronadillas, término de esta ciudad, bajo las condiciones que están de manifiesto de 8 á 11 de la mañana en casa del señor don Carlos Barcia, que vive en la plazuela de San Pedro.

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hoy en venta dos rejás de hierro con sus puertas y otros enseres. s12-9

Arrendamiento. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos núm. 7. Para tratar en la de Santa Victoria núm. 5 s15-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario»

Agencia general de negocios. Centro de trabajos para escritorio; habilitación de las clases pasivas; cobranza de cuentas y recibos; colocación de sirvientes y toda clase de negocios; formación y tramitación de expedientes cerca de las oficinas del Estado.

SERVICIO PERMANENTE PARA TRENES Comisiones, consignaciones, tránsitos, recepción y reexpedición de toda clase de mercancías. Alcance de correos hasta quince minutos antes de la salida de los trenes; servicio especial de carruajes para viajeros y equipos. Nota.—Los avisos para los viajeros se admiten hasta una hora antes de la salida de los trenes. Otra.—Dirigirse al director de la Agencia general, Letrados 22. Córdoba. s8-4

Almoneda. Se hace de muebles y efectos de casa en buen uso, en la calle del Olmito, sin número. s8-5

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa en la plaza del Salvador núm. 30, pr pia para establecimiento. Para enterarse de las condiciones, Gutiérrez de los Ríos 24, fábrica de aguardiente. s4-4

Venta. Se hace de varios muebles en la calle de Pedregosa núm. 17. s4-4

A VISO á los que se dispongan á tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruage bueno y cómodo desde Marmolejo hasta la venta de Cardena, para cuatro asientos, concediéndose á cada uno tres arrobas de peso, por la cantidad de 160 reales, y desde la venta de Cardena á Fuencaliente á precios convencionales. Dirigirse á la fonda de los Leones, en Marmolejo, con dos dias de anticipación.

CHOCOLATES SUPERIORES

Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80. VENANCIO VAZQUEZ MADRID.

- Puntos de venta en Córdoba. Don Eugenio Vazquez, Sres. Gomez y Garcia. Marqués y Urbano. Don Eusebio Revuelto. Ildefonso Laguna. Claudio de la Torre. Sres. Puzzi Hermanos. Don Antonio Medina Serrano. Isidro Molina y Moreno. Cándido Garcia. Antonio Carrasco. Rafael Muñoz. Antonio Bajo Sanchez. Fernando Rubelta. Antonio Horcas. Manuel Salaya. Sres. Robert y Compañia. Gondomar 2. Carreteras. Alfaro. Espartería. P. S. Agustín. Pedregosa. Ambrosio Morales. Corredera. Ayuntamiento. Almonas. Ayuntamiento. P. S. Agustín. Almonas. S. Pedro. Juderia. C. de la Merced 40. Gondomar 1.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, calle de Alfaro número 26 antes Carnicerías, se acaban de recibir grandes remesas de vinos tintos y blancos, los cuales se expenden á los siguientes precios: doble litro una peseta doce céntimos; litro cincuenta y seis céntimos. Para fuera de la capital cinco pesetas cincuenta céntimos los diez y seis litros. Vinagre de yema á 2 y 1/2 rs. doble litro y 18rs. los 16 litros. Se sirven á domicilio en corambres. Se reciben grandes partidas de aguardiente del reino y se vende el doble litro á una peseta y treinta y siete céntimos.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Garratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación. Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan. Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia. Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

CASA DE BAÑOS

Doblas 10 y campo de la Merced

PRECIOS

BAÑOS.	Sueto. Reales.	Por abono de		
		10 baños.	15 baños.	20 baños.
De vapor ó ruso con ropa.	16	100	140	160
Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id.	4	35	50	60

Compuestos medicinales, precios convencionales. Abierto desde las seis de la mañana.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa contigua á la del núm. 50 calle de Liberos, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, pueda verse á don Rafael Vazquez y Girones, que vive calle de Carlos Rubio, antes del Baño. (San Pedro) núm. 15 s8-4

Alfalfa. A precios convencionales se vende verde en la Colonia Santa Isabel, para forraje, y puesta á domicilio en Córdoba. Para tratar, en la contaduría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, en Córdoba, ó con el administrador, en la Colonia misma. s8-8

Salchichon. Se expende de clase superior á 13 reales libra de la fábrica de don Federico Gáimer, de Vich legítimo, en la «Fama Cordobesa» de Miguel Calleja, ó sea en la fábrica de gaseosas, calle del Liceo. s8-3

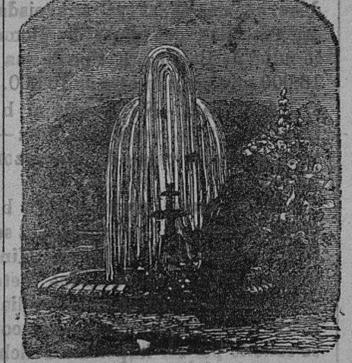
Las Personas que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍCADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid; Subdelegado principal de Medicina y Ciruj. Es. Cádiz: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 3 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacer público lo Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO CRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicens Ferrer y Compañia, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Venta. En subasta privada se efectuará la de un tronco de caballo, una góndola, un sociable y unas guarniciones á la catalana, el día 17 del presente á las 6 de la tarde, en la casa núm. 11 calle Maese Luis. Podrán verse desde el día en la calleja de Munda, casa sin número. s8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día del edificio que fué fué Matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced número 20, con agua de pié y local apropiado como para industria. Para tratar, con su dueño Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. s8-5

Arrendamiento. Se hace de un granero en San Hipólito 4, duplicado. En la misma casa darán razón de habitaciones para arrendarlas con muebles ó sin ellos. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 14 calle Ramirez Casas-Deza. Informarán, Librería 11. s4-4

Venta. Se hace de ramales para atar mieses, en la calle de Alfaro núm. 44. s4-4

Venta. Se hace á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, de una finca de campo en la sierra de este término, pago de las Ermitas, llamado Piedra-hita, compuesta de buena casa, de mas de 3000 olivos, la mayor parte nuevos, de castañar, de cinco fanegas de tierra de pinar, de otras cinco de tierra de viña y algunos frutales, todo en buen estado. Darán razon en la calle Jesus Crucificado número 4, ó en la de Carniceros núm. 23. s4-4

Venta. Se hace en la calle de Valladolid núm. 15 de pavos, la collera á 48 reales, y en la misma, á las 7 de la noche, se venden tortas y pan caliente. s4-4

Almacen de carnes de cerdo y semillas DE JOSÉ BAREA. CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA. Para fuera de la capital y á los siguientes precios, se vende: Tocino añejo superior de tiras á 68 reales arroba. Paletillas á 56 reales id. Tocizo del país á 85 reales. s8-3

Traspaso. Se hace desde el día del establecimiento sastrería, con existencias y mobiliario situado en la calle de Letrados núm. 21. s8-3

Pérdida. Se ha extraviado una llave pequeña. La persona que la haya encontrado y guste entregársela Lope de Hoces 42, se le gratificará. s4-4

El Aguila. Este acreditado establecimiento, que tantas ventajas viene presentando en su clase, se ha trasladado á la calle de Armas núm. 29, el cual está propuesto á hacer todas cuantas garantías están de su parte. s5-6

Venta de avellana. En licitación privada, se anuncia en venta el fruto de avellana en rama pedicelada en la posesion de la Jarosa, de este término; oyéndose desde el día proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del 24 del corriente Julio, que es el señalado para el remate, desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas-administración de los excelentísimos señores marqueses de Viana, en Córdoba, plazuela de don Gomez núm. 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á manifiesto. s8-4

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle. s15-9

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo nombrado del Lebato, término de esta capital y á distancia próximamente de legua y media de ella. Para enterarse de las condiciones podrán acudir los que les interese á la Notaría del señor don Rafael Garcia del Castillo, calle del Relo. s10-3

Venta y arrendamiento. Se vende un landó con sus correspondientes guarabiones, y se arrienda un local apropiado para cualquier clase de industria, calle Dormitorio de San Agustín número 8. En la calle Panadería núm. 9, informarán de ambas cosas. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 12 y 14 calle de Alfaro, unidas ó separadas, con portales propios para tienda. Para tratar de su arrendamiento, Arco Real 5. s15-9

Al público. En el establecimiento de comestibles y coloniales de José Ruiz y Ruiz, calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido de queso manchego superior, bacalao sernego de primera y buena calidad, fresco; excelente salchichon de Vich á 12 reales la libra; tambien hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otras clases á 8; azucar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fábricas de Matias Lopez, Compañia colonial, La Española, Venancio Vazquez y la Ricjena, todas de Madrid; una rica miel blanca de la campiña á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados. Tambien se labran los quesitos de sal y se venden en el mismo establecimiento, y otros géneros que no son fácil enumerar. s4-2

Venta. Se hace de la casa número 12 calle de la Palma, y de la haza denominada Gregoria, al pigo de la Arruzañilla. Para tratar, calle Isabel II número 2. s16-1

Venta. Se hace de los barbijos del cortijo Malabrigo de Torres Cabrera, para la sementara próxima. Para tratar, en dicho cortijo. s4-1